

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA EQUIPERSA S.A PARA CONOCER EL INFORME
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A
DICIEMBRE DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 10 horas en la oficina donde funciona la compañía Equipersa S.A, ubicada en la Av. Isidro Ayora centro comercial Polaris, planta baja y Av. Jose Luis Tamayo a una cuadra de AvicolaFernandez, se reúnen los señores accionista de la compañía Equipersa S.A contando con la presencia de su accionista mayoritario el señor Ing. Luis Alfonso Rivera Borja propietario de 790 acciones de igual contenido y valor de un dólar americano cada una, y el señor Pedro Crisolio Orellana Cárdenas, propietario de 10 acciones de igual contenido y valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sección se encuentra representada la totalidad de su capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

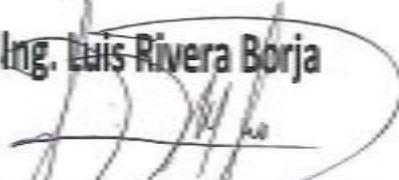
Preside la sesión el Señor Ing. Luis Rivera Borja en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario el señor Pedro Orellana Cárdenas accionista de la misma quien por disposición del Gerente General elabora la lista de asistencia a la presente junta, quien certifica que se encuentran presente la totalidad de los accionista que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Equipersa S.A, por lo tanto acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el periodo económico de Enero a Diciembre del año 2014, el presidente de la junta pone a consideración de los accionista el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que queda instalada la sesión procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros del periodo económico de Enero a Diciembre del 2014.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta

sesión, la junta en cumplimiento a esta disposición reglamentaria deja constancia de los documentos que deben incorporarse al expediente como son los estados financieros sus anexos y demás documentación de soporte.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso prudencial para la redacción del Acta, hecho esto con la presencia de todos los asistentes se reinstala la sesión se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente levanta la sesión siendo las once horas con quince minutos.


Ing. Luis Rivera Borja
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Pedro Orellana Cárdenas
SECRETARIO/ DE LA JUNTA